

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de julio de 1979.-

Visto el presente expediente N° 259.195/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de efectuar la mudanza del mobiliario y demás efectos pertenecientes al Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de San Martín, desde el inmueble sito en Félix Ballester 51 hasta el edificio ubicado en la Avda. Bartolomé Mitre 214, 1er. piso, ambos de dicha localidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77;

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7 de las presentes actuaciones.

2°) El importe aproximado que asciende a PESOS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 6.800.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION